



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

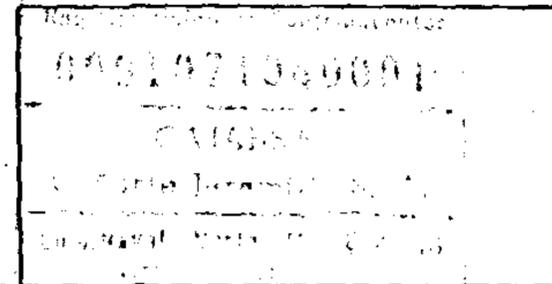
Al 31 De Diciembre De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 58175

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CAÑARTE JARAMILLO S.A. CAJARSA

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)							
1	Jaramillo L. Estela A.	0903262400	Ecuatoriana					800	800.000			800.000		
2	Cañarte Jaramillo Carlos	0907486716	Ecuatoriana					240	240.000			240.000		
3	Cañarte Jaramillo José	0907486740	Ecuatoriana					240	240.000			240.000		
4	Cañarte Jaramillo Ricardo	0908890924	Ecuatoriana					240	240.000			240.000		
5	Peralta Jaramillo Janeth	0905125001	Ecuatoriana					240	240.000			240.000		
6	Peralta Jaramillo Hugo	0905151833	Ecuatoriana					240	240.000			240.000		
TOTALES								2000	2'000.000			2'000.000		

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Mayo de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

Carlos Cañarte

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros. Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).